ADENDA Nº 01/2023

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA FLASH COMUNICACIONES S.A., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.659

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** domiciliada en **AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CNEL. CAZAL,** San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad **N° 751.071,** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FLASH COMUNICACIONES S.A.** con **R.U.C. 80040693-1**, domiciliada en la calle Santa Elena c/ L. Morries, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor PAULO B. REICHARDT ROIG**, con Cédula de Identidad N° 1.933.402, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA FLASH COMUNICACIONES S.A., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.659,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN SUSCRIPTO CON LA FIRMA FLASH COMUNICACIONES S.A., EN LO QUE RESPECTA AL ITEM Nº 2 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.659,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. Nº 623/2023, de fecha 05 de mayo de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 'ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024', ID Nº 425.659". ----------
- El Contrato de Adjudicación Nº 48/2023 suscripto con la firma proveedora FLASH COMUNICACIONES S.A. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 con ID Nº 425.659. ----------
- La nota ADM_HC Nº 1099/2023, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas y de la Mg. Teresa Coronel, Jefa del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Médicas, por la cual elevan la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscripto con la firma FLASH COMUNICACIONES S.A. en el marco la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 con ID Nº 425.659, presentado por el Dpto. de Suministro a través del Memorando S. HC_SL Nº 322/2023 y Memorando S. HC SL N° 332/2023 ----------

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

- El Memorando DAF Nº 2077/2023 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------
- La nota DCP Nº 2955/2023, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma FLASH COMUNICACIONES S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato suscripto en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 con ID Nº 425.659.
- La nota con M.E. DCP Nº 2743/2023, presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas en fecha 31 de octubre del 2023, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación respectiva. --------
- El Dictamen Legal Nº 166/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscripto por la FCM-UNA con la firma FLASH COMUNICACIONES S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2023 con ID Nº 425.659, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado.
- La Resolución D. Nº 2017/2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA FLASH COMUNICACIONES S.A. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 'ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024', ID Nº 425.659".--
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda. ----------
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.659,** estableciendo el monto a ampliar en **GS. 7.134.600 (GUARANÍES SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS)** según **Resolución D. Nº 2017/2023.**----------

FLASH COMUNICACIONES S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad ampliada**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
2	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	14.100	MYESA	PARAGUAY	506	7.134.600
TOTAL AMPLIADO									**7.134.600**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2023 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.659,** permanecen invariables y con sus mismos efectos----------

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2023.

- RESOLUCIÓN Nº 623/2023
- CONTRATO Nº 48/2023
- MEMORANDO DAF N° 2077/2023
- NOTA ADM HC Nº 1099/2023
- MEMO S. HC SL Nº 322/2023
- MEMO S. HC SL Nº 332/2023
- NOTA CONFORMIDAD DE LA EMPRESA
- DICTAMEN N° 166/2023
- RESOLUCIÓN N° 2017/2023
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE
- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y EVENTUALES ENDOSOS

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

SR. PAULO B. REICHARDT ROIG
FLASH COMUNICACIONES S.A.

Paulo B. Reichardt
Director
Flash Comunicaciones S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO – F.C.M. – U.N.A

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

17 NOV 2023